

# **XVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano**

## **São Paulo, Brasil, 3 y 4 de Diciembre de 1997**

En el Plenario de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de São Paulo, Brasil, el día 5 de diciembre de 1997, siendo las 09:45 horas de la mañana, se inicia la reunión de la XVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, durante la cual se trataron los siguiente puntos:

### **01. Bienvenida a los participantes.**

El presidente del Parlamento Latinoamericano, Diputado Juan Adolfo Singer, da la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles por su comparecencia a la reunión, y expresando su deseo por el éxito de la misma.

### **02. Homenaje al Gobernador de São Paulo, Señor Mario Covas.**

El Secretario General, Diputado Ney Lopes, a nombre del Parlamento Latinoamericano, hace una semblanza de la personalidad del Gobernador Covas, resaltando su permanente lucha por la integración regional y el apoyo valioso que, consecuentemente con ese espíritu, ha dado al Parlamento Latinoamericano; junto con el agradecimiento de la Institución, le hizo entrega de una placa conmemorativa.

Acto seguido el Gobernador tomó la palabra. Luego de dar la bienvenida a la ciudad a los parlamentarios participantes en la Asamblea, agradece el homenaje del Parlamento expresando que éste es un foro de la solidaridad y que desempeña un papel fundamental en la unión de los pueblos del continente. Finalmente desea éxitos a la Asamblea Ordinaria en los trabajos que inicia.

### **03. Verificación del quórum e instalación de la sesión.**

El Diputado Fernando Rodríguez (Bolivia), vocero de la Comisión de Poderes, expresa que por el número de parlamentarios presentes,(88), que al momento de votar representaron 164 votos y de los 17 Parlamentos miembros asistentes, existe el quórum reglamentario.

Con base en lo anterior, el Presidente del Parlamento Latinoamericano declara formalmente abierta la XVII Asamblea Ordinaria.

### **04. Informe del Presidente del Parlatino, Dip. Juan Adolfo Singer sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano y presentación y distribución de los informes de labores de los demás Miembros de la Mesa Directiva.**

En su informe el Presidente Singer trató los siguientes puntos principales:

- a. Los informes de las Secretarías de Comisiones y Relaciones Interinstitucionales; del Consejo Consultivo; y de otros miembros de la Mesa, ya han sido distribuidas oportunamente y constan en las carpetas entregadas a los parlamentarios presentes.
- b. Agradece la colaboración de los miembros de la Junta Directiva, de la Mesa Directiva, del Secretario Ejecutivo y en general del equipo institucional, que es poco numeroso -en total no llega a 40 personas- pero muy eficiente.
- c. Hace un reconocimiento expreso por su invaluable colaboración con el Parlamento

Latinoamericano, al Gobernador de São Paulo; a los organismos internacionales que apoyan principalmente el trabajo de las comisiones; al Parlamento Europeo; a las Comisiones, sus Presidentes, Vicepresidentes y demás miembros; y, muy especialmente, a los Parlamentos nacionales.

- d. En el período 1996-1997 el Parlamento Latinoamericano ha crecido institucionalmente, se ha prestigiado y ha recibido un reconocimiento cada vez más amplio. Ello se debe al trabajo que se ha realizado desde su fundación; a la labor que desarrolla el actual equipo institucional; y al hecho de que en muchos aspectos la integración de la sociedad en América Latina está avanzando más rápido que los propios Estados, como en el caso de las Iglesias, las Universidades, los gremios sindicales, el sector empresarial, principalmente, las pequeñas y medianas empresas y otras áreas. Todo ello muestra que la Comunidad Latinoamericana de Naciones, en muchos aspectos ya es un hecho.
- e. Las actividades que mayor significado tienen en este momento se enmarcan en las siguientes áreas:
  - o Educación (el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina);
  - o Medio Ambiente (varios temas);
  - o Defensa del Usuario (Código Latinoamericano de Defensa del Consumidor y del Usuario);
  - o Salud (varios temas); y,
  - o Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.
  - o En relación con la Comunidad Latinoamericana de Naciones, se ha dado un giro de casi 180 grados. Antes que la suscripción de un tratado, particular que desde luego no se descuida, se trata de impulsar la acción concertada de los gobiernos alrededor de unos pocos temas fundamentales, procurando evitar la producción de múltiples declaraciones sobre los más variados asuntos, y que generalmente no llegan a hacerse realidad. Se promueve también la búsqueda de soluciones a aquellos casos en que pueden surgir conflictos entre los intereses nacionales y los comunitarios.
  - o En relación con lo anterior, la Comisión Especial de Economías Emergentes, tiene el cometido de, en el plazo de 12 meses, producir un estudio de análisis y propuestas sobre el efecto del movimiento de los capitales financieros internacionales en las economías emergentes, y los mejores cursos de acción para enfrentar ese fenómeno. Todo ello en conexión con el tema del empleo, que debe pasar a ser uno de los focos principales de la atención institucional.
  - o Saluda a los invitados especiales que han concurrido a la Asamblea (se adjunta lista)\*.

## **05. Palabras del Señor Carlos J. Moneta, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, SELA.**

El Secretario Permanente del SELA hace uso de la palabra para agradecer la invitación que se le hiciera para asistir a la XVII Asamblea Ordinaria del Parlamento.

Hace referencia al convenio de cooperación que las dos instituciones suscribieron hace un año, a la importancia que tiene el esfuerzo mancomunado para lograr los objetivos de la integración regional, y expresa que los Parlamentos nacionales y el Parlamento Latinoamericano tienen un rol importantísimo en la política de autorrealización latinoamericana.

El SELA está dando énfasis a ciertos temas especiales, como son el de la globalización y el de la previsión del futuro. En relación con este último, el SELA está promoviendo la conformación de un grupo de pensadores latinoamericanos para que establezcan y analicen los posibles escenarios futuros del continente.

El Secretario Permanente del SELA, concluye su intervención mencionando algunos de los

proyectos institucionales que están en marcha y programados, indicando que espera una amplia coparticipación del Parlamento Latinoamericano en aquellos.

## **06. Informe de la Secretaría de Comisiones y consideración de las propuestas formuladas por ellas.**

### **06.1. Informe**

El Diputado Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano manifiesta que las comisiones son como el sistema nervioso del Organismo y que a ellas el Diputado Singer en su informe ya se refirió extensamente.

A lo largo del período de referencia del informe, gestión 1996-1997, se realizaron 50 reuniones de comisiones que movilizaron a poco más de 1.000 legisladores de todos los países miembros del Parlamento. En aquellas se trataron temas fundamentales, sobre los que, se ha entregado una información detallada a todos los asistentes.

Explica las nuevas políticas adoptadas para mejorar y enriquecer el trabajo de las comisiones, en especial las relacionadas con la designación de tres asesores técnicos de las comisiones y la institucionalización del pleno de Presidentes y Vicepresidentes de comisiones.

Finalmente agradece a los organismos de cooperación que han apoyado los trabajos, cuyo concurso ha sido fundamental para el éxito de las actividades; a los parlamentarios y a los Parlamentos nacionales; y, al equipo institucional del Parlamento.

### **06.2. Propuestas**

Una vez puestas a consideración de la Asamblea, una por una las propuestas fueron analizadas con los siguientes resultados:

a. Sobre Defensa del Consumidor:

a. Se aprueba en la forma como fué presentado el proyecto.

b. Contra el Armamentismo:

Se aprueba con enmiendas solicitadas por el Diputado Julio Castillo (Venezuela), y el Diputado Benjamín Miguel Harb (Bolivia).

El Diputado Guido Camacho (Bolivia), expresa que el pueblo y el gobierno de Bolivia, están preocupados por la carrera armamentista de Chile y exhorta al gobierno de ese país para que ponga freno a dicho proceso, en bien de las relaciones de buena vecindad y de la convivencia regional.

c. Sobre Medio Ambiente:

El Senador Coutinho Jorge (Brasil), hace referencia a la reunión que se está realizando en Kyoto, expresando que a nivel mundial es la más importante desde la Cumbre de la Tierra realizada en Rio de Janeiro en 1992, y que allí se discute y analiza la implementación de la Convención sobre Cambios Climáticos suscrita en Rio 92.

Indica que es necesario que el Parlatino haga una exhortación a todos los gobiernos para que cumplan las metas de disminución de emisión de gases tóxicos planteadas para el año 2010.

El Diputado Oscar Celli (Venezuela), Vicepresidente de la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano, expresa que la Comisión concuerda con el planteamiento del Senador Coutinho Jorge y que ha preparado un proyecto de resolución sobre el tema, el mismo que pasa a leer.

El Presidente Singer propone que se aprueben las dos resoluciones por separado y pone el particular a consideración de la Asamblea, el cual es aprobado.

d. Sobre la Mujer:

Se aprueba con enmiendas propuestas por el Diputado Benjamín Miguel Harb (Bolivia), el Senador Juan María Carrón (Paraguay) y el Diputado Julio Faesler Carlisle (México).

e. Contra las certificaciones:

Se aprueba con modificaciones propuestas por la Senadora Martha Irene Lara Alatorre (México), el Diputado Benjamín Miguel Harb (Bolivia), el Diputado Luis Fernando Duque (Colombia) e intervenciones del Diputado Jorge Lezcano Pérez (Cuba), el Senador Evelio Fernández Arévalos (Paraguay), el Diputado Guido Camacho (Bolivia), el Senador Luis Felipe Bravo Mena (México), Diputado José Espina Von Roerich (México), Diputado León Morelli (Uruguay), Diputado Pío Oswaldo Cueva (Ecuador), Diputado Elvin Quero (Venezuela) y el Diputado Fernando Rodríguez (Bolivia).

f. Sobre Deuda Externa:

Se aprueba con una enmienda propuesta por el Diputado André Franco Montoro (Brasil).

g. Sobre Pequeñas y Medianas Empresas:

Se aprueba con una enmienda propuesta por el Diputado León Morelli (Uruguay).

h. Sobre visita a las cárceles:

Se aprueba con un punto adicional propuesto por el Senador Luis Emilio Sierra (Colombia).

i. Sobre asuntos indígenas:

Se aprueba con las enmiendas propuestas por el Diputado Walter Vener (Uruguay), Diputado Gilberto López y Rivas (México) y Diputado Pío Oswaldo Cueva (Ecuador). Los Senadores Mexicanos: Fernando Solana, Martha Irene Lara Alatorre y Sergio Magaña, dejan constancia de su voto de reserva.

j. Sobre lucha contra el SIDA:

Se aprueba con la enmienda propuesta por el Senador Juan María Carrón (Paraguay).

**Nota:** En este momento y siendo las 12:45 horas de la tarde se abre un receso, durante el cual el Presidente Juan Adolfo Singer inauguró la Galería de ex-presidentes del Parlamento Latinoamericano, en el foyer de la Sede Permanente.

Siendo las 15:35 horas se reinstala la sesión.

k. Sobre el Plan de Educación:

Después de una intervención aclaratoria del Senador Coutinho Jorge (Brasil), Presidente de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latinoamericano, se aprueba en la forma como fué presentado el proyecto original.

l. Sobre Norma Transitoria del Estatuto referente al Presidente Saliente:

Después de una explicación dada por el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, se aprueba la resolución en su forma original.

m. Sobre Norma Transitoria del Estatuto referente al Director de la Sede:

Se aprueba tal como fué propuesta, una vez que el Secretario Ejecutivo dió una explicación a la Asamblea sobre el tema.

n. Sobre la Crisis Financiera Internacional:

El Senador Reinaldo Gargano (Uruguay), expresa que por resolución del Pleno de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones del Parlamento Latinoamericano, una comisión ad-hoc ha preparado la citada resolución/recomendación, que pone a consideración de la Asamblea.

Intervienen para pronunciarse sobre la propuesta, incluso en algunos casos para manifestar discrepancias con algunas partes de la misma, el Diputado Yamandú Fau (Uruguay), el Senador Coutinho Jorge (Brasil), el Diputado León Morelli (Uruguay) y el Diputado Franco Montoro (Brasil).

Una propuesta de solución al problema planteado por la existencia de diversos puntos de vista, sugerida por el Senador Fernando Solana (México), fué aceptada por la Asamblea y aprobada.

**07. Palabras del Diputado Celso Carrizo, Vicepresidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).**

El Dr. Carrizo se refiere al proceso histórico reciente de Centroamérica, resaltando que hoy se vive por fin un ambiente de paz.

Hace un público reconocimiento al Parlamento Latinoamericano, que ha acompañado permanentemente el proceso, estimulando el diálogo y el imperio de la democracia y respaldando la gestión del PARLACEN y de los Parlamentos nacionales.

Expresa que esa Asamblea Legislativa subregional, en reconocimiento al fundamental papel representado por el Parlamento Latinoamericano en el proceso de paz, lo ha aprobado como observador permanente del organismo.

Solicita al Parlamento Latinoamericano que nombre observadores permanentes ante el PARLACEN

y pide su apoyo institucional para lograr que las decisiones del Parlamento Centroamericano tengan efectos vinculantes.

El Presidente Singer da lectura a una propuesta mediante la cual el PARLACEN tendría el carácter de observador permanente del Parlamento Latinoamericano, la cual es aprobada por la Asamblea.

#### **08. Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Asesoramiento Legislativo Latinoamericano (CESAPAL).**

El Diputado Elvin Quero (Venezuela), informa a la Asamblea que la Comisión de Deuda Social ha creado el CESAPAL, que funcionará en la ciudad de Buenos Aires bajo la presidencia de la Senadora Ana Peña de López.

Informa también sobre las actividades inmediatas que están programadas dentro de la institución recién creada.

El Presidente Singer agradece la información, felicita por la iniciativa que es muy importante para la labor parlamentaria y desea para ella el mejor de los éxitos.

#### **09. Aprobación de la ejecución presupuestal de 1997 y proyecto de presupuesto para el año de 1998.**

Al respecto, el Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, expresa:

1. La Junta Directiva en su reunión de la víspera analizó y aprobó tanto la ejecución presupuestaria de 1997, como el proyecto para 1998.
2. El ejercicio de 1997 está cerrado a octubre de 1997, debido a la fecha de la Asamblea. Anticipa, sin embargo, a los señores parlamentarios, que al final del año, con certeza habrá superávit y no déficit.
3. Explica la metodología y el contenido de cada uno de los cuadros que constan en el informe detallado que obra en manos de todos los asistentes.
4. Recuerda que las cuentas del Parlamento Latinoamericano son auditadas por una empresa seleccionada mediante licitación internacional. En el último ejercicio actuó la Price Waterhouse. Además las cuentas son sometidas periódicamente al estricto dictamen del Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo.
5. Manifiesta que todos los documentos de respaldo se encuentran a disposición de todos los señores parlamentarios o sus asesores.

El Presidente Singer pone a consideración de la Asamblea el Informe del Secretario Ejecutivo.

No hay observaciones y tanto la ejecución presupuestaria de 1997, como el proyecto para 1998, son aprobados por la Asamblea, con el aplauso de sus integrantes.

#### **10. Relaciones con la Unión Interparlamentaria Árabe**

El Presidente Singer hace una presentación del Sr. Nour Eddine Bouchkouj, Secretario General de la Unión Interparlamentaria Árabe, resaltando el esfuerzo que ha hecho en venir desde Damasco, sede de la Organización, para asistir a la Asamblea del Parlamento Latinoamericano.

El Señor Eddine Bouchkouj toma la palabra y expresa que trae el saludo de los 20 Parlamentos nacionales que conforman la Unión Interparlamentaria Árabe.

Manifiesta que los problemas y las aspiraciones de América Latina y del mundo árabe son prácticamente los mismos, por lo que debemos concertar y coordinar nuestras actividades, ya que ellas son complementarias.

Hasta ahora las relaciones interregionales han sido un poco débiles y que la Unión Interparlamentaria Árabe hará todo lo que esté a su alcance para reforzar y estrechar esas relaciones.

En la 7a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria Árabe, celebrada en mayo de 1997 en Egipto, hubo unanimidad en torno al concepto de que el Parlamento Latinoamericano está llamado a representar un papel fundamental en el fortalecimiento de esas relaciones, en ese contexto, se le ha otorgado el estatus de observador permanente ante la Unión Interparlamentaria Árabe. Al respecto, solicita al Parlamento Latinoamericano otorgar un tratamiento similar a la Unión Interparlamentaria que él representa.

Agradece por la invitación a concurrir a la Asamblea del Parlatino, hace votos por el éxito de la misma y por la realización del sueño de la unión latinoamericana. Finalmente expresa su reconocimiento por la solidaridad con los pueblos árabes.

El Diputado Ambiorix Díaz, Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano, expresa su beneplácito por el nexo que se establece entre los dos organismos interparlamentarios y señala la importancia que el hecho tiene para las dos partes y sus representados.

El Diputado André Franco Montoro (Brasil), subraya la trascendencia del asunto, en especial por la contribución que tiene a la conformación de un mundo multipolar, más justo y democrático, y a la dinamización de las relaciones internacionales.

El Presidente Singer expresa que la Junta Directiva en su reunión del 4 de diciembre de 1997, en uso de las facultades que le confieren el Estatuto y el Reglamento de la Institución, ha aceptado a la Unión Interparlamentaria Árabe, como observador permanente del Parlamento Latinoamericano.

La Asamblea aplaude la resolución de la Junta Directiva.

**Nota:** El Sr. Bouchkouj habló en francés y fué interpretado por la traductora Talia Bugel. Se adjunta al acta el texto original en francés.\*

## **11. Palabras del Dr. Gonzalo Torrico, Secretario Ejecutivo del Centro Iberoamericano de Comunicación y Estudios Sociales (CICES)**

El Secretario Ejecutivo del CICES, agradece por la invitación a asistir a la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Hace una puntualización de los principales problemas que aquejan a la región, señalando que siendo éstos comunes, también deben ser comunes las soluciones.

Subraya el rol importante que le corresponde al Parlatino en la búsqueda e implementación de esas soluciones comunes y describe algunas de las actividades conjuntas realizadas en el marco de la cooperación interinstitucional de los dos organismos.

## 12. Elección de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Singer hace referencia a las normas estatutarias y reglamentarias del Parlamento, en virtud de las cuales la actual Mesa Directiva debe cesar en sus funciones, por finalización del período para el que fué electa.

Informa a la Asamblea Ordinaria que por Secretaría se ha recibido un documento propuesta suscrito por numerosos parlamentarios que representan la totalidad de los países asistentes a la Asamblea, en la que se propone la siguiente composición de la Mesa Directiva por el período 1997 - 1999:

Nº	Dignidad o Cargo	Nombre	País
1	Presidente	Dip. Juan Adolfo Singer	Uruguay
2	1º Presidente Alterno	Sen. Fernando Solana	México
3	2º Presidente Alterno	Pío Oswaldo Cueva	Ecuador
4	Secretario General	Dip. Ney Lopes	Brasil
5	Secretario General Alterno	Dip. Rolando González Ulloa	Costa Rica
6	Secretario de Comisiones	Dip. Luis Rubeo	Argentina
7	Secretario de Relaciones Interparlamentarias	Dip. Ambiorix Díaz	República Dominicana
8	Secretario Relaciones Interinstitucionales	Dip. Elias Castillo	Panamá

El Presidente Singer aclara que con la aprobación de la Norma Transitoria del Estatuto sobre el Presidente Saliente (ref.: lit 1. num 06.2. supra), de ser aprobada la lista, quedaría automáticamente prorrogado en esas funciones el Sen. Humberto Celli (Venezuela).

El Diputado Jorge Machiñena (Uruguay), fundamenta la propuesta de una sola lista y propone que se vote por aclamación.

No habiendo más solicitudes de uso de la palabra, el Presidente Singer somete a votación la propuesta del Diputado Jorge Machiñena.

La propuesta es aprobada por aclamación, seguida por un prolongado aplauso de los asistentes a la Asamblea Ordinaria, en pie.

El Presidente Singer agradece a nombre de la Mesa recién elegida, manifestando que la aclamación recibida expresa un mandato, que será cumplido con trabajo y más trabajo.

## 13. Elección de los miembros del Consejo Consultivo del Parlatino.



El Presidente Singer informa a la Asamblea que por Secretaría se ha recibido un documento suscrito por varios de los parlamentarios presentes, en el cual se propone la siguiente conformación del Consejo Consultivo:

Nº	Nombre	País
1	Dip. André Franco Montoro (Presidente)	Brasil
2	Sen. Luis León	Argentina
3	Dip. Carlos Canache Mata	Venezuela
4	Sen. Morris Isenia	Antillas Neerlandesas
5	Sen. Evelio Fernández Arévalos	Paraguay
6	Dip. Guido Camacho	Bolivia
7	Congr. Carlos Torres y Torres Lara	Perú
8	Dip. Milagros Díaz de Arriba	República Dominicana
9	Dip. Patricio Aylwin	Chile
10	Sen. Luis Emilio Sierra Grajales	Colombia
11	Dr. Fernando Gasparian	Brasil

El Presidente Singer aclara que el Sen. Morris Isenia reemplaza al Sen. Juan Antonio Onofre Bikker, quien solicitó su substitución. Expresa al Dip. Onofre Bikker su más profundo reconocimiento por la incansable y valiosa labor que desempeñó a lo largo de varios años, en diversos órganos del Parlatino.

**Nota:** En este punto, el Diputado Gilberto López y Rivas (México), expresa que desea dejar constancia: a) de que no fué consultado previamente sobre la lista votada para la Mesa y que no está de acuerdo con el procedimiento de la aclamación; y, b) de la no presencia de la mujer en los cargos votados.

El Presidente Singer aclara que la Asamblea ha procedido de acuerdo con las facultades que el Estatuto y el Reglamento le confieren, y que el proceso ha sido completamente legal y transparente, ya que hubo, incluso, un momento apropiado para pronunciarse sobre la propuesta, cuando ella fué puesta en consideración del pleno de la Asamblea.

Respecto de la mujer, el Presidente Singer aclara que hay varias colegas parlamentarias desempeñando importantes cargos y realizando trascendentales labores en el Parlamento; y que una presencia mayor de la mujer, depende más de los Parlamentos nacionales, pues son ellos quienes designan los miembros de la Junta y la Asamblea, en donde posteriormente se proponen y eligen a los integrantes de la Mesa.

El Dip. Julio Castillo (Venezuela), sugiere que las Comisiones de Asuntos Políticos y Jurídicos estudien la posibilidad de establecer una norma que obligue a la representatividad por género y etnia en los órganos del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Singer expresa que será tenida en cuenta la sugerencia y propone retornar al orden del

día. Pone, entonces, a consideración de la Asamblea el proyecto de Consejo Consultivo presentado, leyendo de nuevo la lista propuesta.

No habiendo solicitudes de uso de la palabra, somete la propuesta a votación, la misma que es aprobada por aclamación.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Sen. Evelio Fernández Arévalos (Paraguay), pide una voz informativa, para poner en conocimiento de la Asamblea, que a partir de la fecha el Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano por Paraguay, será el Senador Rodrigo Campos Cervera, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional de Paraguay.

#### **14. Palabras del Dr. Mario Ceballos Araújo, Presidente de la Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración (AUALCPI).**

El Dr. Ceballos señala la total convergencia de los objetivos del Parlatino y de la Asociación que preside, en especial en cuanto a la promoción de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Felicita al Parlamento Latinoamericano y a sus autoridades por las acertadas acciones realizadas en pos de ese trascendental objetivo regional, y ofrece toda la solidaridad y respaldo de la Asociación de Universidades del América Latina y el Caribe, para la acción que desarrolla el Parlatino.

#### **15. Designación de los países que presidirán las Comisiones del Parlamento Latinoamericano.**

El Presidente Singer informa a la Asamblea que la Junta Directiva en su sesión del día anterior, acordó proponer a la Asamblea la integración de las Comisiones, manteniendo prácticamente inalterado el esquema hasta ahora vigente. Esta integración sería la siguiente:

Nº	Comisión	Presidencia	Vicepresidencia
1	Asuntos Políticos	México	Venezuela
2	Asuntos Económicos	Colombia	Uruguay
3	Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología	Brasil	Suriname
4	Asuntos Jurídicos	Paraguay	Perú
5	Derechos Humanos	Costa Rica	Chile
6	Medio Ambiente	Guatemala	Venezuela
7	Agricultura, Ganadería y Pesca	Uruguay	México
8	Servicios Públicos	Aruba	Paraguay
9	Narcotráfico y Crimen Organizado	Bolivia	Argentina
10	Salud	Cuba	Brasil

11	Asuntos de Pueblos Indígenas y Etnias	Nicaragua	Bolivia
12	Energía y Minas	Chile	Panamá
13	Defensa del Consumidor y del Usuario	Ecuador	Colombia
14	Mujer	Panamá	Costa Rica
15	Deuda Social	Venezuela	Argentina
16	Asuntos Subregionales y Municipales	Argentina	El Salvador
17	Asuntos Laborales y Previsionales	Brasil	Chile
18	Turismo	Antillas Neerlandesas	México
19	Juventud	Perú	Uruguay
20	Especial de Economías Emergentes	México	Brasil

El Presidente Singer pone a consideración de la Asamblea el cuadro preparado por la junta Directiva.

No habiendo solicitudes de uso de la palabra, el Presidente somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por aclamación.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, expresa que es necesario que la Asamblea se pronuncie respecto de la facultad que tendría la Mesa Directiva para aplicar las medidas que ya fueron establecidas en el Reglamento, y que pasó a enumerar, en caso de incumplimiento de sus funciones por parte de Presidentes o Vicepresidentes de Comisiones.

Una vez fundamentada la solicitud por parte del Secretario Ejecutivo, el Presidente la somete a consideración de la Asamblea.

No habiendo ningún pronunciamiento, se somete a votación y es aprobada por la Asamblea.

## **16. Entrega del Manual de Partidos Políticos de América Latina.**

El Presidente Singer explica a grandes rasgos el proyecto desarrollado por el Parlamento Latinoamericano y el Instituto para las Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) y da la palabra al Sr. Jesper Tvevad, Coordinador del IRELA.

El Sr. Tvevad presenta las disculpas del Director del IRELA Sr. Wolf Grabendorff por no haber venido a la Asamblea, debido a problemas de salud.

Pasa de inmediato a hacer una explicación de los métodos y técnicas utilizados para la realización del proyecto, así como a describir las tareas realizadas hasta llegar a su feliz conclusión.

Solicita a los presentes que envíen las observaciones, comentarios y críticas constructivas que tengan, a fin de ir mejorando progresivamente el estudio, que por su naturaleza tiene un carácter dinámico y requiere de permanentes actualizaciones.

El Diputado Rolando González Ulloa, Coordinador del Parlatino para la ejecución del proyecto, expresa que en éste participaron varios consultores, y que es el fruto de numerosas aproximaciones y de la permanente revisión de diversos borradores previos.

Señala que el trabajo realizado fue ingente y felicita a quienes participaron en él de manera más directa, en especial al Sr. Tvevad, de IRELA y a la Dra. Corina Bracho, del Parlamento Latinoamericano.

Pasa de inmediato a hacer entrega de un ejemplar para cada delegación acreditada en la Asamblea, ofreciendo el envío posterior de más ejemplares, una vez que éstos lleguen de Europa.

## **17. Propositiones y varios.**

No se presenta ningún asunto para tratar.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 18:15 horas, el Presidente Singer declara clausurada la XVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta en tres ejemplares originales de igual tenor y valor, formando parte de la misma, como documentos habilitantes, los textos de las resoluciones aprobadas y otros mencionados en el presente documento.

Dado en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de São Paulo, Brasil, el día 6 de diciembre de 1997.

**Dip. JUAN ADOLFO SINGER**

Presidente

**Dip. NEY LOPES**

Secretario General

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente.

Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.

Secretario General

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente. Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.